



CONSEJO NACIONAL DE PROMOCIÓN Y APOYO A LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIRECCIÓN JURÍDICA

25 de septiembre de 2026

Página 1

Quien suscribe, **VÍCTOR MANZANILLO HEREDIA**, dominicano, mayor de edad, casado, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-0062843-7, en mi calidad de Director(a) Jurídico(a) del **CONSEJO NACIONAL PROMIPYME**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veintitrés (23) de julio del dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, emitido mediante el Decreto No. 52-26 de fecha del veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El proyecto de ficha técnica para el proceso de "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DESECHABLES, PARA SER DISTRIBUIDOS EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y SUCURSALES DE ESTA INSTITUCIÓN ", mediante el Procedimiento con Referencia No. PROMIPYME-DAF-CM-2026-0040, para un período de treinta (30) días, conforme a la solicitud/es realizada/s por el DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y SUMINISTRO.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para el "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DESECHABLES, PARA SER DISTRIBUIDOS EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y SUCURSALES DE ESTA INSTITUCIÓN ", declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).


VÍCTOR MANZANILLO HEREDIA
Director Jurídico

